



Alivio de Deuda Estudiantil: ¡Infórmese!

1. Nunca pague por información sobre cómo pagar sus préstamos estudiantiles.

Si alguien lo solicita para asistirlo en este proceso y cobra, probablemente es una estafa – la ley prohíbe el cobro de honorarios por adelantado para ayuda relacionado con deuda de consumidor. Hay muchos servicios legítimos que proveen ayuda para el alivio de deuda estudiantil gratuita, incluyendo:

- o Oficina para la Protección Financiera del Consumidor: <http://www.consumerfinance.gov/es/>
- o Centro Nacional de Leyes del Consumidor: <http://www.studentloanborrowerassistance.org/>
- o Departamento de Educación de los EE UU: <https://studentaid.ed.gov/es>

2. Infórmese sobre sus opciones de reembolso.

Sus opciones dependen de los tipos de préstamos estudiantiles que tiene y sus circunstancias individuales. Para comenzar, revise sus archivos sobre los préstamos estudiantiles que debe, incluyendo si los préstamos son federales o particulares.

- o Si no sabe si tiene préstamos federales o particulares, visite el **Sistema Nacional de Datos de Préstamos Estudiantiles del Departamento de Educación** al https://nslds.ed.gov/nslds/nslds_SA/ o llame al 1-800-433-3243 o 1-800-730-8913 (TDD). (Nota: Esta página solo proporciona información sobre sus préstamos federales. Si necesita información sobre sus préstamos particulares, debe de contactar al administrador de préstamos–la entidad a quien hace sus pagos. Véase el #3, abajo, para información sobre como identificar su administrador de préstamos.
- o Para recipientes de préstamos federales, los siguientes recursos proporcionarán información adicional sobre sus opciones:
 - **Departamento de Educación de los EE UU** (Revise el “Estimador de Pagos”): <https://studentaid.ed.gov/es/repay-loans/understand/plans/income-driven>
 - **Préstamos Federales a Estudiantes:** <https://www.studentaid.ed.gov/es>
 - <https://studentloans.gov/myDirectLoan/index.action>

3. Después de que haya estudiado sus opciones, comuníquese con su administrador de préstamos–la entidad a quien hace sus pagos. (Si está retrasado es sus pagos, quizás tendrá que comunicarse con el recaudador de deudas.)

- o El **Departamento de Educación de los EE UU** proporciona información sobre quien son los administradores de préstamos y lo que hacen. Visite <https://studentaid.ed.gov/es/repay-loans/understand/servicers>.
- o Si siente que no está recibiendo las respuestas apropiadas de su administrador, debería pedir hablar con un supervisor o con la división de mediador o de reclamación.

4. Si tiene algún problema con su administrador de préstamos estudiantiles o con el recaudador de deudas, comuníquese:

- o **Oficina para la Protección Financiera del Consumidor:** <http://www.consumerfinance.gov/es/>
- o **Línea Gratuita en Español de la Procuradora Madigan**
 - 1-800-455-2456; TTY: 1-800-964-3013